

CONTENIDO

Programas

De la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, anual de trabajo 2024

Anexo I

Viernes 15 de marzo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

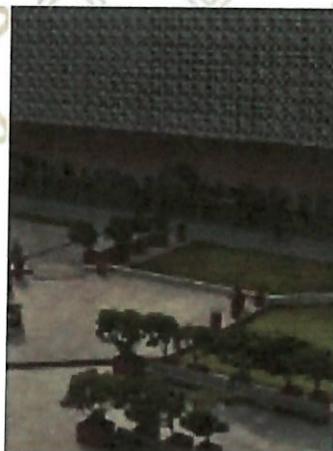
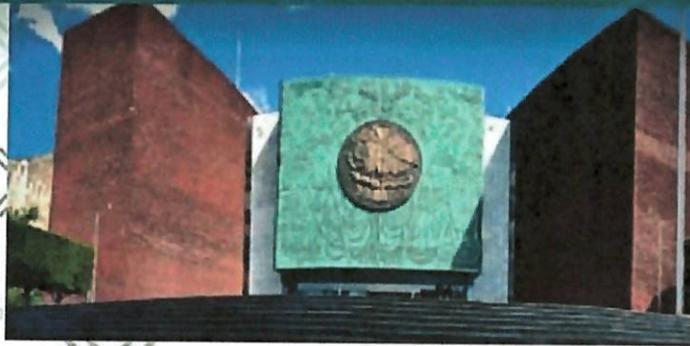


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Coordinación de Comunicación Social

FEBRERO

20
24



INDICE

Coordinación de Comunicación Social

Presentación.....	3
Fundamento legal.....	4
Misión y visión	5
Estrategia	6
Política de Comunicación Social	7
Organigrama	8
Objetivo general	9

Dirección General de Información

Objetivo general y específico	11
Estrategias	12
Indicadores anuales	18

Dirección de Relaciones Publicas

Estrategia	19
Indicadores anuales	20

Dirección General Editorial y de Imagen legislativa

Objetivo general y específico	22
Estrategias	23
Indicadores anuales	26

Redes Sociales

Objetivo	28
Estrategias.....	29
Indicadores anuales	39

PRESENTACIÓN

La Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados atiende el mandato de someter su Programa Anual de Trabajo 2024 a consideración de la Honorable Mesa Directiva.

Este documento explica las estrategias diseñadas para mejorar los procesos y resultados, así como expandir las capacidades y productos que se desarrollan de manera sistemática de conformidad con el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados.

Las estrategias han sido elaboradas con miras a brindar los servicios y contenidos que atiendan las necesidades en materia de comunicación institucional que las y los diputados externan.

Por otro lado, indicar que el capital humano y técnico con el que cuenta la Coordinación, aunado a las nuevas tecnologías de la información permiten realizar campañas de comunicación social con amplio alcance.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -

Artículo 50

Artículo 70, segundo párrafo.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. -

Artículo 23, inciso m).

Artículo 54

Artículo 55

Reglamento de la Cámara de Diputados. -

Artículo 245, párrafos 1 y 2.

Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. -

Apartado "Coordinación de Comunicación Social". Incisos A, C y D.

MISIÓN

Informar a las y los diputados, trabajadores de la Cámara de Diputados y a la sociedad mexicana, de las actividades parlamentarias que se llevan a cabo en este recinto, a través de las herramientas, plataformas y espacios propios de difusión y divulgación.

VISIÓN

Ser una Coordinación de Comunicación Social institucional, imparcial, moderna, transparente y que vele por la pluralidad; que comunique de manera efectiva los logros del trabajo parlamentario mediante estrategias que promuevan una imagen positiva de las y los diputados, así como de la institución.

ESTRATEGIA

Crear y difundir contenidos informativos, oportunos y atractivos que posicionen a esta Coordinación como fuente informativa fidedigna y objetiva, que respeta la Constitución y vela por la institucionalidad, así como un ente que atiende la nueva dinámica de la comunicación social: la difusión por y para plataformas digitales.

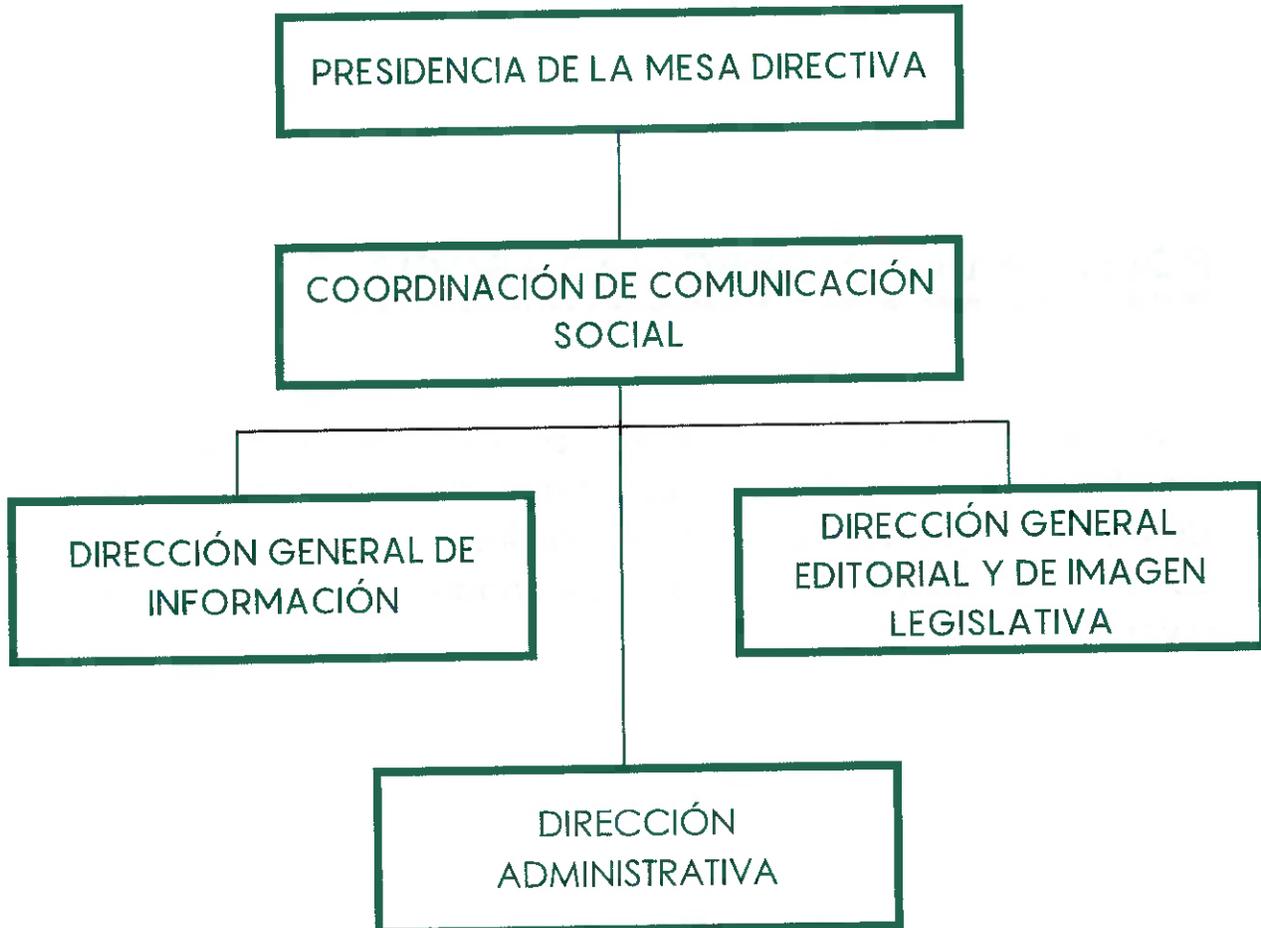
Esto, con fundamento en las necesidades que han expresado las y los diputados, órganos de gobierno, instancias de la Cámara, equipos de comunicación de los grupos parlamentarios, periodistas y usuarios en redes sociales y plataformas digitales.

Asimismo, en pleno respeto de las disposiciones de la Ley General de Archivos, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente los criterios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, en aras de comunicar puntualmente toda aquella información de interés público.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Máxima publicidad y transparencia a todas las modificaciones legales y constitucionales que realice la Cámara de Diputados en beneficio de las y los mexicanos, así como en la sensibilización de la paridad, la inclusión y la diversidad.

ORGANIGRAMA



OBJETIVO GENERAL

Instrumentar la política de comunicación social, fungir como enlace con los medios de comunicación y difundir directamente o a través de los medios de comunicación el quehacer parlamentario y la información de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN



OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

GENERAL

Establecer las directrices necesarias para la recopilación y difusión de materiales informativos sobre los quehaceres institucionales.

ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Actuar como vínculo entre la Cámara de Diputados y los representantes de los medios de comunicación a fin de brindarles información relativa al quehacer parlamentario de manera oportuna, equitativa, objetiva y amplia, así como cubrir los eventos que se llevan a cabo en la Cámara con el fin de difundir la información pública que se genere.

ESTRATEGIAS

Las propuestas que aquí se plantean son adicionales a aquellas actividades y servicios que se realizan de manera sistemática.

AGENCIA DE NOTICIAS

Desde la Agencia de Noticias se producen elementos informativos de audio, video y textos, los cuales se difunden a través de la plataforma digital YouTube, en la cuenta titulada Notilegis.

En esta nueva etapa se continuará con la realización de esos productos para enriquecer la revista "Cámara", en su edición digital.

Así como la realización del podcast "En Pleno Diálogo", espacio donde se difunde la agenda de actividades semanales de la Cámara de Diputados, en sus comisiones y en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

SÍNTESIS INFORMATIVA

La elaboración de la Síntesis Informativa nacional pasó por un necesario proceso de transformación que modernizó no solo la forma de su elaboración sino su contenido. Desde su origen, la síntesis contenía exclusivamente la información que aparecía en los periódicos impresos que llegaban a la

Cámara de Diputados. Ahora, la síntesis cuenta también con la información que aparece en:

- *Radio y televisión
- *Portales nacionales
- *Portales regionales
- *Revistas (Proceso, Vértigo y Siempre!)
- *Información nacional de coyuntura

Su elaboración es ya completamente digital, aunque seguimos sujetos a la actualización de la versión en pdf de cada uno de los 18 periódicos que se monitorean.

PRENSA REGIONAL Y CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Tomando en cuenta que el objetivo principal de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados es difundir a los medios de comunicación el quehacer parlamentario y la información que se genera todos los días en la Cámara de Diputados, nuestro plan de trabajo se basa en tres aspectos que nos permitirán tener una mayor difusión de la labor legislativa en la prensa regional y extranjera.

VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

El primer punto tiene que ver con aprovechar y vincular con nuestro departamento todos los productos que redes sociales realizan por medio de gráficos, postales, carteles, banners donde se plasman las cronologías de las sesiones, efemérides, resumen semanal y mensual que son difundidos en sus redes sociales al público en general.

Tomando en cuenta el crecimiento de la Revista de la Cámara de Diputados en 8,995 visitas y 21 suscripciones en el periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024, es importante también que sea agregado al paquete informativo 2024.

Aquí, el objetivo principal es difundir dicho material, pero a los medios regionales y extranjeros cautivos que tenemos en nuestros chats donde se difunden todos los días del año boletines, notas, fotos, videos, versiones estenográficas y sin duda todo ello va a enriquecer nuestra oferta informativa porque va dirigida específicamente a un sector informativo y permitirá realizar campaña de comunicación social con un mayor alcance.

MONITOREO DE MEDIOS

El 2023 cerramos con un total de 130 medios monitoreados todos los días, el objetivo principal en este rubro es alcanzar los 170 medios en los próximos 365 días.

La idea es dividir el año en cuatro trimestres y de forma paulatina ir aumentando el monitoreo hasta alcanzar la meta trazada. La información derivada del monitoreo se incorporará a la Síntesis Informativa de la Cámara de Diputados y al envío mediante el correo electrónico de las 500 diputadas y diputados.

MEDIOS EXTRANJEROS

El último punto tiene que ver con un mayor acercamiento con los reporteros de los medios extranjeros para conocer sus inquietudes y canalizarlas mejor con entrevistas con los diputados de la actual legislatura.

Cada año, las agencias informativas que cubren la información generada en la Cámara de Diputados tienen inquietudes por ciertos temas específicos como la regulación pendiente de la marihuana, trata de personas, combate al narcotráfico, inteligencia artificial, o la posible aprobación de la reforma laboral, entre otros.

En coordinación con los responsables de comunicación de todos los partidos políticos es crear un chat exclusivo para atender sus diferentes demandas de información o entrevistas a los diputados.

MICROSITIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El micrositio <http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/> desempeña un papel crucial como herramienta digital para ofrecer información inmediata, precisa y confiable sobre las actividades legislativas llevadas a cabo en la Cámara de Diputados. Este servicio se dirige a la ciudadanía, legisladores, medios de comunicación y al público en general. Con el propósito de fortalecer su posicionamiento y superar la cifra de 2 millones 575 mil 152 visitantes registrada en 2023, se llevarán a cabo las siguientes mejoras estratégicas para el año 2024:

I. En septiembre próximo se cambiará el diseño gráfico del micrositio de acuerdo a los lineamientos de imagen y logotipo de la LXVI. Se utilizarán y conservarán los contenidos y las url de la Legislatura LXV, pero la página principal tendrá un filtro para que a partir del 1 de septiembre de 2024, se muestre únicamente los contenidos de la nueva Legislatura.

II. Se continuará insertando la liga de los boletines en el carrusel dinámico de fotos de la página principal de la Cámara de Diputados (<https://web.diputados.gob.mx/inicio>), permitiendo la redirección a la página de Comunicación Social al hacer clic en cada uno.

III. Se conservará la base de datos y el dominio actual (comunicacionsocial.diputados.gob.mx) para fortalecer su posición en buscadores.

IV. La creación de nuevas secciones y/o la optimización de las existentes en el sitio, se adaptarán a las necesidades específicas de la Coordinación de Comunicación Social.

REVISTA CÁMARA

La revista “Cámara Periodismo Legislativo” buscará incrementar su penetración en los sectores político, legislativo, académico y de público en general con temáticas de actualidad e interés.

En el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se contaban con 4,907 suscriptores y 329,315 visitas, en el periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024, contamos con 4,929 suscriptores y 338,310 visitas en la red, cantidades que paulatinamente han ido en ascenso.

Uno de los principales objetivos es que la revista se conozca y se busque mensualmente, aprovechando la difusión que puedan hacer los 500 diputados, en tanto cada vez más se vean presentes en la temática de las publicaciones.

En razón de ello, reforzaremos la promoción entre los grupos parlamentarios para tomar en cuenta la temática y las actividades legislativas que lleven a cabo.

Junto con ello la difusión de todas las actividades que realizan los centros de estudios, las comisiones legislativas y las distintas áreas de servicio con las que cuenta la Cámara de Diputados será un objetivo prioritario con el objeto de que la opinión pública conozca toda la actividad que se lleva a cabo en San Lázaro.

Objetivo fundamental será también mantener el enfoque periodístico y atractivo a los lectores, así como a la "fuente periodística", entre la que se distribuirán los números virtuales e impresos.

La impresión limitada de la revista se mantendrá como una estrategia de presencia y penetración, tanto interna como externa.

En un año electoral, se observarán con todo cuidado las disposiciones que marca la ley para abordar la temática política e informativa sin violentar ninguna de las disposiciones existentes.

Cabe señalar que se renovó la CONSTANCIA DE ISSN NÚMERO (2992-7943) ante Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), después de cumplir con todas las especificaciones de ley.

INDICADORES ANUALES



DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

ESTRATEGIA

CONTINUIDAD EN EL USO EQUITATIVO DEL PODIO DE CONFERENCIAS Y DE LA SALA MIGUEL REYES RAZO

Al igual que en años anteriores, se continuará con la distribución equitativa de los horarios destinados a las conferencias de prensa que soliciten las áreas de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios con el objetivo de que todas y todos puedan informar a los representantes de los medios de comunicación sobre el desarrollo del trabajo legislativo que llevan a cabo, utilizando para ello los distintos horarios y evitar que un Grupo Parlamentario monopolice el uso de dicho espacio.

Cabe mencionar que, en el caso del uso de la Sala Miguel Reyes Razo, la prioridad siempre la tendrá la Presidenta o Presidente de la Mesa Directiva, independientemente de que alguna de las áreas de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios haya reservado el horario con anticipación.

DEPARTAMENTO DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FOTOGRAFÍA.

Continuar con el respaldo del archivo fotográfico de la Coordinación de Comunicación Social que se encuentra en CD's para migrar a dispositivos electrónicos como los discos duros y servidores internos que la Cámara de Diputados a través del área de Tecnologías de Información a destinado para tal fin, con el objetivo de tenerlo organizado y conservado para facilitar la localización de la información.

INDICADORES ANUALES





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIRECCIÓN GENERAL EDITORIAL Y DE IMAGEN LEGISLATIVA



OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

GENERAL

Planear y coordinar el diseño, desarrollo y producción de programas y acciones para la difusión de las actividades de la Cámara de Diputados y promover que la imagen institucional se utilice correctamente en los documentos y materiales informativos que se impriman o editen.

ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN

Desarrollar y llevar a cabo las estrategias para difundir el quehacer legislativo, a través de medios de comunicación impresos y electrónicos a fin de fortalecer la imagen institucional de la Cámara de Diputados.

ESTRATEGIAS

Las propuestas que aquí se plantean son adicionales a aquellas actividades y servicios que se realizan de manera sistemática.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TRANSMISIÓN

Elaboración de Manual de Procedimientos para la grabación y transmisión de las sesiones en el pleno, y cobertura de eventos realizados dentro de la Cámara de Diputados.

OPINIÓN CIUDADANA (ESTUDIOS DE OPINIÓN)

Promover la realización de estudios del quehacer legislativo para conocer la percepción ciudadana e impacto social que proyecta la Cámara de Diputados.

CÁPSULAS INFORMATIVAS

Elaboración de cápsulas informativas de 60 segundos con preguntas de la población en relación al funcionamiento y estructura de la Cámara de Diputados. Las respuestas se elaboran en un video de 60 segundos que se transmite por redes sociales y se etiqueta a quien pregunta. El objetivo es ampliar el conocimiento de la población sobre la Cámara de Diputados y conseguir difusión orgánica. Se contempla la elaboración de materiales en 30 segundos para su difusión en radio y televisión.

PROGRAMA DE ENTREVISTA

“Detrás de Cámara”: programa de entrevistas a funcionarios de la Cámara de Diputados, que explica el funcionamiento de la estructura que permite realizar las labores legislativas. Su objetivo es transmitirse por YouTube y el Circuito Cerrado, de manera que ofrezca una ventana a la enorme labor que se realiza dentro de la Cámara de Diputados.

SPOTS EN LENGUAS ORIGINARIAS

Desarrollo y producción de spots de radio de 30 segundos en lenguas originarias, respecto al quehacer legislativo que impactan a comunidades indígenas. La difusión se realizará a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y estaciones de radio comunitarias e indígenas.

IMÁGENES PARA STOCK

Promover la difusión del quehacer legislativo y cultural que se desarrolla dentro de la Cámara de Diputados a través de los sistemas públicos de radiodifusión de las 32 entidades federativas, así como con las estaciones de radio y televisión de las Universidades Públicas estatales. El objetivo es ampliar la difusión y reforzar la percepción pública positiva de la Cámara de Diputados.

LEVANTAMIENTO RED DIGITAL INTERNA

Levantamiento de la red NDI (Network Device Interface) con el objeto de elaborar una memoria técnica que permita la ubicación puntual de trayecto de la red, sus nodos y capacidades para su mantenimiento y optimización.

Diagrama del Centro de Transmisión y Control del Master, para su mantenimiento y optimización

INVENTARIO

Inventario de equipo de grabación y asignación del mismo a personal de la Subdirección.

CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS

Robustecer el proceso de contratación de los espacios publicitarios en medios de comunicación para la difusión de las actividades legislativas a través de la actualización anual y el análisis de tarifas, tirajes, métricas y cobertura geográfica de medios impresos y digitales.

MEJORAR EL PROCESO DE REGISTRO DE PROVEEDORES

Eficientar el procedimiento de contratación con la implementación de una guía "paso a paso" con la documentación necesaria para el registro de proveedores para la difusión de actividades legislativas y la elaboración de órdenes de inserción o servicio, en este punto se hace en coordinación de la Dirección Administrativa de Coordinación de Comunicación Social.

INDICADORES ANUALES





CÁMARA DE
DIPUTADOS
 LXV LEGISLATURA

REDES SOCIALES



MIURO DE HONOR

SESIONES ORDINARIAS

LA HISTORIA DETRAS DE LAS LETRAS DE ORO

623

LO MAS VISTO DE LA SEMANA

807

COMISION PERMANENTE

620

LA HISTORIA DETRAS DE LAS LETRAS DE ORO

627

LO MAS VISTO DE LA SEMANA

766

CURSO GRATIS: COMO SER UN ASESOR LEGISLATIVO

1231



OBJETIVO

Definir estrategias y acciones para la difusión del quehacer legislativo, a través de las redes sociales y medios alternos con los que cuenta la Cámara de Diputados.

ESTRATEGIAS

Las propuestas que aquí se plantean son adicionales a aquellos servicios que se realizan de manera sistemática.

PROPUESTAS

Canal de Telegram: Crear y gestionar un canal en Telegram para la Cámara de Diputados con el objetivo de mantener informada a la audiencia, proporcionando información oportuna y detallada sobre sesiones legislativas, proyectos de ley, decisiones y eventos cruciales para mejorar la transparencia de las actividades legislativas.

Canal de WhatsApp: Establecer un canal de comunicación directa y eficiente con la ciudadanía a través de WhatsApp, facilitando la difusión de información legislativa, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la transparencia de las actividades de la Cámara de Diputados.

CRITERIOS DE STREAMING Y PUBLICACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL QUEHACER PARLAMENTARIO

Priorizar:

- I. Sesión del Pleno (ordinarias, solemnes, extraordinarias, de Congreso General, de la Comisión Permanente)

II. Actividades de los órganos de gobierno (Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos)

III. Reunión ordinaria de las comisiones:

A. Primer bloque

- Presupuesto y Cuenta Pública
- Hacienda y Crédito Público
- Gobernación
- Puntos Constitucionales
- Igualdad de Género
- Diversidad
- Educación
- Salud
- Transparencia y Anticorrupción
- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

B. Segundo bloque

- Justicia
- Energía
- Trabajo y Previsión Social
- Pueblos Indígenas y Afromexicanos
- Reforma Política-Electoral
- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
- Bienestar

C. Tercer bloque

- Asuntos Frontera Norte
- Asuntos Frontera Sur
- Asuntos Migratorios

- Atención a Grupos Vulnerables
- Cambio Climático y Sostenibilidad
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Cultura y Cinematografía
- Defensa Nacional
- Deporte
- Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Derechos Humanos
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Reforma Política-Electoral
- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- Economía, Comercio y Competitividad
- Economía Social y Fomento del Cooperativismo
- Federalismo y Desarrollo Municipal
- Ganadería
- Infraestructura
- Jurisdiccional
- Juventud
- Marina
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Movilidad
- Pesca
- Protección Civil y Prevención de Desastres
- Radio y Televisión
- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
- Relaciones Exteriores
- Seguridad Ciudadana
- Seguridad Social
- Turismo

- IV. Parlamento Abierto por acuerdo de los órganos de gobierno
- V. Reunión ordinaria de los grupos de amistad y comités
- VI. Foros organizados por las comisiones
- VII. Otras actividades (instancias administrativas, de generación de conocimiento y culturales de la Cámara de Diputados).

Con el fin de mejorar el alcance en las redes sociales, se propone publicar:

- Aprobación de dictámenes
- Campañas institucionales desarrolladas desde esta Coordinación
- Boletines institucionales
- Avisos de la Cámara de Diputados
- Galerías fotográficas
- Servicios de la Coordinación (Síntesis Informativa, Newsletter...)
- Servicios de la Cámara de Diputados (Biblioteca virtual, recorrido virtual del Museo Legislativo, entre otros).
- Promocionales de revista Cámara
- Efemérides

COBERTURA DE LA SESIÓN DEL PLENO

I. X (Antes Twitter)

- Streaming de la sesión fijado en el perfil

- Tuit por cada apartado inscrito en la orden del día y acompañado con la imagen correspondiente, por ejemplo, las efemérides y la semblanza de la o el orador del apartado “Las Lenguas Toman la Tribuna”
- Publicación de postales:
 - 1) #ÚltimaHora, que consiste en un breve resumen del dictamen aprobado por el Pleno y el resultado de la votación
 - 2) Cita de la próxima sesión
 - 3) Resumen de la sesión
 - 4) Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático
- Publicación de los boletines relacionados con todo lo acontecido en la Sesión del Pleno

II. Facebook

- Streaming de la sesión fijado en el perfil
- Publicación de postales:
 1. Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático
 2. Cita de la próxima sesión
- Publicación de Historias (Stories):
 1. Posicionamientos de conformidad al párrafo anterior
 2. Resumen de la sesión
 3. Cita de la próxima sesión
- Publicación de los boletines relacionados con lo acontecido en la Sesión de Pleno

III. YouTube

- Streaming de la sesión fijado en el perfil
- Videos con el posicionamiento en tribuna de cada uno de los diputados y diputadas; de las votaciones, así como del mensaje de quienes intervengan en el apartado de las “Lenguas Toman la Tribuna”

IV. Instagram (Feed)

- Galería con lo más destacado de la Sesión
- Galería de Las Lenguas Toman la Tribuna

V. Instagram (Stories)

- Postales:
 1. Resumen de la sesión
 2. Cita de la próxima sesión
 3. Con la liga de transmisión en vivo de la Sesión de la plataforma de YouTube
 4. En vivo de la transmisión con liga del hilo en X con lo más importante de la sesión, así como la liga de la transmisión en vivo en YouTube.

VI. Threads

- Liga de Streaming de YouTube, lo que le permite al usuario redireccionar se hacia esta plataforma para ver la transmisión
- Publicación de postales:
 - 1) Resumen de la sesión
 - 2) Cita de la próxima sesión

3) Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático.

- Publicación de los boletines relacionados con todo lo acontecido en la Sesión del Pleno.

VII. TikTok

- TikToks en los que se destacan una o algunas de las reformas con mayor impacto mediático, aprobadas en la Sesión de Pleno.

GENERAR INTERACCIONES

- Batería de respuestas para mensajería instantánea

El servicio de orientación al usuario ha propiciado el crecimiento de Facebook; sin embargo, en diversas consultas, el equipo de community manager no cuenta con la información requerida.

En ese sentido, se propone trabajar de manera conjunta con las áreas que ayuden a resolver las inquietudes. Las más comunes refieren al Servicio Social, empleo, contacto con legisladores en lo particular y sus grupos parlamentarios, ingreso al Servicio de Carrera, así como atención ante problemáticas en sus entidades o municipios.

- Respuesta a comentarios

Se plantea responder preguntas formales y neutrales que los usuarios publiquen en el apartado de "Comentarios" de los contenidos en Instagram y TikTok, a fin de ampliar y/o puntualizar la información y difusión de las actividades legislativas y las derivadas del quehacer parlamentario.

- Retuit y compartir

Para impulsar el crecimiento de Facebook y X a través de la interacción, se sugiere dar retuit (RT) y compartir (share) según sea el caso, a los mensajes institucionales que publiquen la o el Presidente de la Mesa Directiva y las y los vicepresidentes del órgano.

Además, RT y/o Share a las publicaciones que realicen los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Museo Legislativo, la Biblioteca, el Espacio Cultural San Lázaro, las unidades y otras instancias.

También dar RT y/ Share a las actividades que tengan relación directa con el trabajo legislativo, como la aprobación de una minuta por el Pleno de la Cámara de Senadores o la promoción de una actividad conjunta entre órganos constitucionales autónomos y la Cámara de Diputados.

- Uso de Hashtag

Utilizar en todas las plataformas hashtags propios y hacer uso de los que estén en tendencia y vayan acorde al tema que se aborde en las publicaciones.

Propios:

- #Diputados
- #CámaraDeDiputados
- #Legislatura
- #Congreso
- #LXVLegislatura

- Compartir historias (stories)

Compartir historias institucionales de la Presidenta de la Mesa Directiva en las que se haya mencionado a la cuenta Institucional de la Cámara.

Además, compartir las historias que realicen los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Museo Legislativo, la Biblioteca, el Espacio Cultural San Lázaro, las unidades y otras instancias, en las que se mencione la cuenta institucional de la Cámara de Diputados.

- Lo Más Visto de la Semana

Consiste en elaborar una postal (ilustración y fotografía) para difundir vía X y Threads, así como una storie (diseño adaptado al formato) en Facebook e Instagram, sobre las actividades realizadas en este recinto parlamentario, que generaron mayor debate e interés público.

- Videos en TikTok

Difundir vía TikTok las actividades del Pleno, las derivadas del quehacer parlamentario, así como aquellas que realicen instancias de la Cámara de Diputados en favor de la promoción de la cultura y el conocimiento, mediante videos cortos y en lenguaje coloquial, sin perder la institucionalidad.

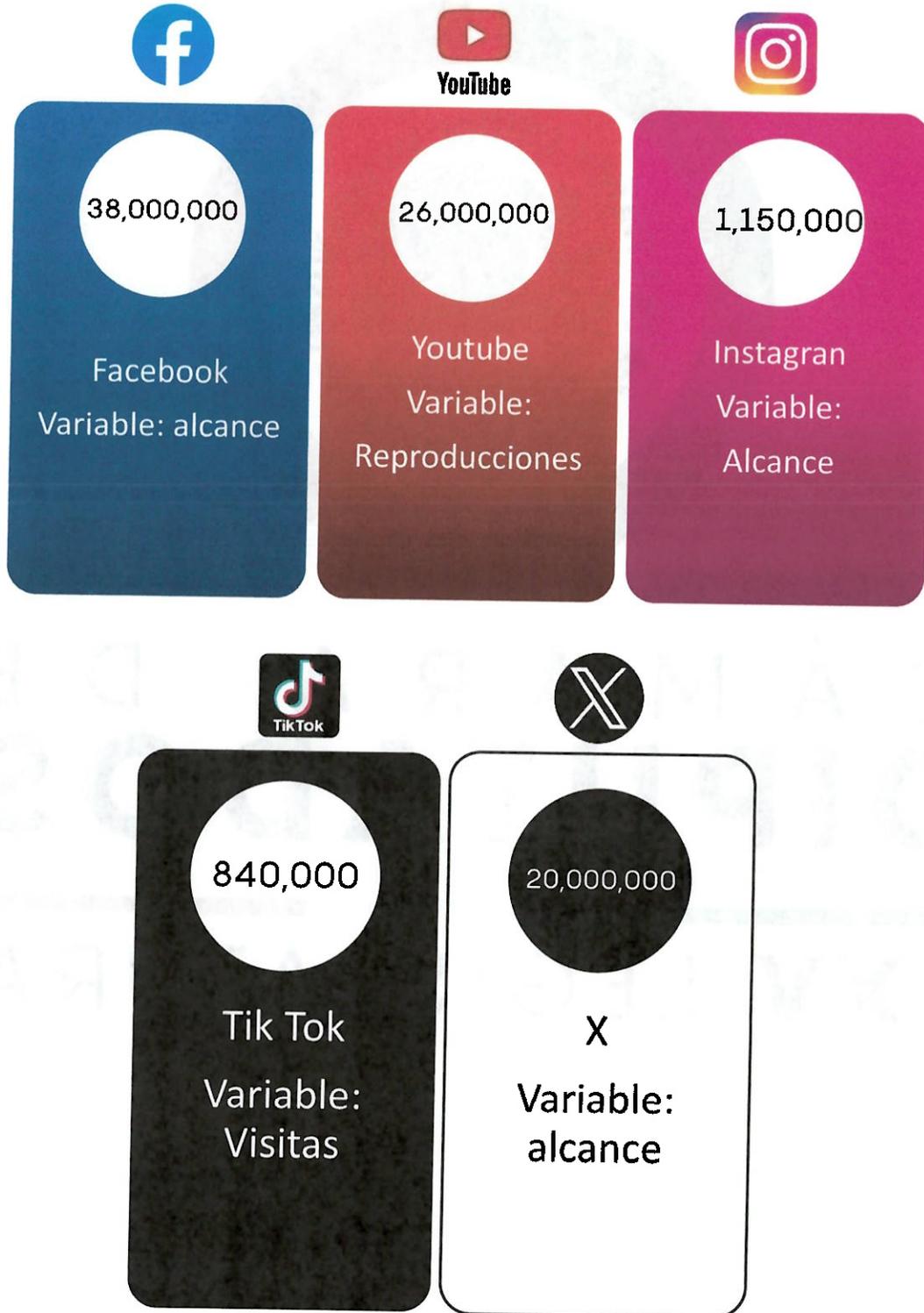
- Secciones:

1. Muro de Honor
2. Sesiones Ordinarias (Dictámenes aprobados con interés público)
3. Comisión Permanente
4. Lo más Visto de la Semana
5. Agendas Legislativas
6. Arquitectura de la Cámara
7. Datos Curiosos de la Cámara de Diputados
8. Dinámicas
9. Eventos realizados por el Espacio Cultural
10. Parlamento en Vivo
11. Paridad e Igualdad

- Trivia de Instagram:

Donde de forma divertida e interactiva se resume lo más destacado que ocurrió en la Cámara de Diputados a lo largo de la semana, así mismo se comparten datos curiosos, informativos y culturales sobre la Cámara de Diputados.

INDICADORES ANUALES





C Á M A R A D E
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>